ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 4151.010.32.1.1439-2021

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4151.010.32.1.1439-2021, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTO EN LA VEREDA CABECERA TRAMO VIAL LA Y - ARRAYANES EN EL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO, COMUNA 64 DEL DISTIRTO DE SANTIAGO DE CALI", se recibieron en total siete (7) ofertas hasta las 08:00 a.m. del día 05:00 p.m. del día 20 de octubre de 2021, a través de la plataforma SECOP II.

El presupuesto oficial que ha asignado la Secretaría de Infraestructura para el presente proceso de selección es la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($659.825.904), incluido IVA e impuestos y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

Dentro del plazo estipulado en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4151.010.32.1.1439-2021, los siguientes proponentes presentaron oferta, en la plataforma SECOP II.

NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA
CONSTRUCCION OBRAS DE PAVIMENTO VEREDA CABECERA TRAMO VIAL LA Y ARRAYANES MONTEBELLO	SOFIA CASTRILLON ARCE	20/10/2021 7:19 AM
1439-2021	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	20/10/2021 12:12 PM
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTO EN LA VEREDA CABECERA TRAMO VIAL LA Y - ARRAYANES EN EL CORREGIMIENTO DEMONTEBELLO, COMUNA 64 DEL DISTIRTO DE SANTIAGO DE CALI.	MARCOS CANABAL FIGUEROA	20/10/2021 2:23 PM
SAMC-1439	FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	20/10/2021 3:51 PM
D&G CALI PRIMAVERA	INGENIEROS D&G SAS	20/10/2021 3:59 PM
CLO001	MIC 2021	20/10/2021 4:37 PM
CONSORCIO SANTO DOMINGO IP..	CONSORCIO SANTO DOMINGO IP	20/10/2021 4:58 PM

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 4151.010.32.1.1439-2021

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, mediante Acta de Designación de Comité Asesor Evaluador, se conformó el Comité Evaluador con las siguientes personas adscritas a la Secretaría de Infraestructura así:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Jurídico	DIANA MARCELA LÉON NÚÑEZ	Asesora Despacho S.I.
Técnico	ELIANA MARTÍNEZ TENORIO	Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento Vial
Financiero	DIEGO FERNANDO PÉREZ DUQUE	Subsecretario de Apoyo Técnico

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponentes y documentos de las propuestas:

No.	PROPENENTE	RESULTADO
1	SOFIA CASTRILLON ARCE	HABILITADO
2	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	HABILITADO
3	MARCOS CANABAL FIGUEROA	HABILITADO
4	FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	NO HABILITADO
5	INGENIEROS D&G SAS	HABILITADO
6	MIC 2021	NO HABILITADO
7	CONSORCIO SANTO DOMINGO IP	HABILITADO

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación técnica de los proponentes y documentos de las propuestas:

No.	PROPENENTE	RESULTADO
1	SOFIA CASTRILLON ARCE	HABILITADO
2	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	HABILITADO

3	MARCOS CANABAL FIGUEROA	HABILITADO
4	FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	HABILITADO
5	INGENIEROS D&G SAS	HABILITADO
6	MIC 2021	HABILITADO
7	CONSORCIO SANTO DOMINGO IP	HABILITADO

3. EVALUACION FINANCIERA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad financiera y organizacional de cada uno de los proponentes:

No.	PROPENENTE	RESULTADO
1	SOFIA CASTRILLON ARCE	HABILITADO
2	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	HABILITADO
3	MARCOS CANABAL FIGUEROA	HABILITADO
4	FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	HABILITADO
5	INGENIEROS D&G SAS	HABILITADO
6	MIC 2021	HABILITADO
7	CONSORCIO SANTO DOMINGO IP	HABILITADO

RESUMEN PROPUESTAS HABILITADAS

Conforme lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de las propuestas:

No.	PROPENENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO
1	SOFIA CASTRILLON ARCE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	MARCOS CANABAL FIGUEROA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	INGENIEROS D&G SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	MIC 2021	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	CONSORCIO SANTO DOMINGO IP	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 4151.010.32.1.1439-2021

Que una vez agotada la verificación de requisitos habitantes, la entidad procede a realizar la evaluación de los criterios ponderables de las ofertas correspondientes a los proponentes habilitados dentro del presente proceso conforme al pliego de condiciones definitivo.

Que de acuerdo a la verificación de los requisitos habilitantes establecidos el pliego de condiciones, los siguientes cumplieron con cada uno de ellos, por tal razón el comité evaluador procede a realizar la verificación de los criterios ponderables de los proponentes de la siguiente manera:

PROPONENTE	FACTORES PUNTUABLES	FACTORES DE CALIDAD		TOTAL
	Apoyo A La Industria Nacional	Disponibilidad Y Condiciones Funcionales Para La Maquinaria De Obra	Garantía Suplementaria O Adicional	
SOFIA CASTRILLON ARCE	20	10	10	40
HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	20	10	10	40
MARCOS CANABAL FIGUEROA	20	10	10	40
FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	20	10	10	40
INGENIEROS D&G SAS	20	10	10	40
CONSORCIO SANTO DOMINGO IP	20	10	10	40

Del presente Informe de Evaluación se dio traslado a los interesados y fue publicado la plataforma SECOP II a través del Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co , hasta el día 28 de octubre del 2021, término durante el cual presentaron subsanaciones a lo requerido por la Entidad, a través de la plataforma SECOP II.

Que dentro del periodo de traslado del informe de evaluación, se presentaron subsanaciones por parte de los proponentes que participan dentro del presente proceso de selección.

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 4151.010.32.1.1439-2021

Que la Entidad recibió mediante la sección de mensajes la observación emitida por el proponente MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA, al informe de evaluación publicado el veinticinco (25) de octubre de 2021, dicha observación consiste en :

Detalles de mensaje

Referencia Interna: 4151.010.32.1.1439 - 2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTO EN LA VEREDA CAREGERA TRAMO VIAL LA Y - ARROYUNES EN EL CORREGIM
De: MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA
Usuario: MARCOS CANABAL FIGUEROA
Fecha: 4 horas de tiempo transcurrido (25/10/2021 4:33:18 PM(UTC-05) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3123337
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACION

Anexos	Documento	Nombre del documento	Tamaño
	OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACION.pdf	OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACION.pdf	

Exportar todos

Texto del mensaje

Cordial saludo

Adjunto observaciones al informe de evaluación con documentos soportes del Sobre I, donde no se evidencia ningún tipo de subsanación entre particulares realizado por la entidad contratante

LINK: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-[illegible]

Por lo anterior y en virtud de las observaciones recibidas, el comité evaluador considera necesario modificar y actualizar el informe de evaluación jurídico y técnico, quedando de la siguiente manera:

No.	PROPENENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO
1	SOFIA CASTRILLON ARCE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	MARCOS CANABAL FIGUEROA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	INGENIEROS D&G SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	CONSORCIO MIC 2021	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	CONSORCIO SANTO DOMINGO IP	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 4151.010.32.1.1439-2021

Así mismo, dadas las observaciones presentadas dentro del presente proceso, la entidad procedió a modificar la evaluación de los criterios ponderables diferentes al criterio económico de los mismos, quedando de la siguiente manera:

PROPONENTE	FACTORES PUNTUABLES	FACTORES DE CALIDAD		TOTAL
	Apoyo A La Industria Nacional	Disponibilidad Y Condiciones Funcionales Para La Maquinaria De Obra	Garantía Suplementaria O Adicional	
SOFIA CASTRILLON ARCE	20	10	10	40
HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	20	10	10	40
MARCOS CANABAL FIGUEROA	20	10	10	40
FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	20	10	10	40
INGENIEROS D&G SAS	20	10	10	40
CONSORCIO SANTO DOMINGO IP	20	10	10	40

Por lo anterior, la Entidad se permite requerir al proponente CONSORCIO MIC 2021 aclare lo observado por el proponente MARCOS CANABAL FIGUEROA. Lo anterior de acuerdo con la circular única externa emitida por Colombia Compra Eficiente en la cual se establece que *En el evento en que la Entidad Estatal no haya requerido en el informe preliminar de evaluación documentos subsanables, debe requerir a ese proponente* ***otorgándole un término igual al establecido para el traslado del informe preliminar de evaluación****, con el fin de que los allegue. En caso de que sea necesario, la Entidad Estatal deberá ajustar el Cronograma.* Se dará traslado del presente informe únicamente para que sean subsanadas las circunstancias nuevas acaecidas en el informe de evaluación actualizado de acuerdo a los anexos del mismo hasta el día 03 de noviembre del 2021 a la hora indicada en el portal del SECOP II, término durante el cual podrá subsanar únicamente lo requerido por la entidad a través de la plataforma SECOP II.

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 4151.010.32.1.1439-2021

De ninguna manera se revivirán términos ya precluidos ni se tendrán en cuenta subsanaciones y/o observaciones que no consistan en lo estrictamente solicitados en el informe de evaluación y sus anexos.

Se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021.

EL COMITÉ EVALUADOR

DIANA MARCELA LEÓN NUÑEZ
Asesora Despacho S.I.
Rol Jurídico

ELIANA MARTÍNEZ TENORIO
Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento Vial
Rol Técnico

DIEGO FERNANDO PÉREZ DUQUE
Subsecretario de Apoyo Técnico
Rol Financiero

Proyectó parte técnica: Carlos A. Saavedra - Contratista S.I.
Proyectó parte jurídica: Mayra Alejandra Epe Narváez - Contratista S.I.
Proyecto parte Financiera: – Jorge Mario Murgueitio V.- Contratista S.I.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4151.010.32.1.1439-2021

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTO EN LA VEREDA CABECERA TRAMO VIAL LA Y - ARRAYANES EN EL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO, COMUNA 64 DEL DISTIRTO DE SANTIAGO DE CALI

| CIUDAD | No. | PROPONENTE | EXPERIENCIA
CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS
ESPECIFICA
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponde a la CONSTRUCCIÓN DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS. | K-RESIDUAL | FACTOR DE CALIDAD | INDUSTRIA NACIONAL | CRITERIOS DE DESEMPATE | Valor Propuesta Económica | Corrección Aritmetica | HABILITADA / NO HABILITADA | PUNTOS | OBSERVACIONES | EVALUACION FINANCIERA (Habilita-No Habilita) | EVALUACION JURIDICA (Habilita-No Habilita) | HABILITADA / NO HABILITADA | SUBSANACIONES | HABILITADA / NO HABILITADA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CALI | P1 | SOFIA CASTRILLON ARCE | PRESENTA 2 CONTRATO
ACREDITA 2 CONTRATO
CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | MiPyme | 635.201.250,00 | 635.201.250,00 | HABILITADA | 40 | NINGUNA | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADA | N/A | HABILITADA |
| CALI | P2 | HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ | PRESENTA 2 CONTRATO
ACREDITA 2 CONTRATO
CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | No Presenta | 625.525.380,00 | 625.525.380,00 | HABILITADA | 40 | NINGUNA | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADA | N/A | HABILITADA |
| BARRANQUILLA | P3 | MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA | PRESENTA 2 CONTRATO
ACREDITA 2 CONTRATO
CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | No Presenta | 634.513.980,00 | 634.513.980,00 | HABILITADA | 40 | NINGUNA | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADA | N/A | HABILITADA |
| PEREIRA | P4 | FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA | PRESENTA 2 CONTRATO
ACREDITA 2 CONTRATO
CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | Discapacidad | 634.551.476,00 | 634.551.476,00 | HABILITADA | 40 | NINGUNA | HABILITADO | NO HABILITADO | NO HABILITADA | SUBSANA
La entrega de la resolución de pensión | HABILITADA |
| TUNJA | P5 | INGENIEROS D&G S.A.S. | PRESENTA 2 CONTRATO
ACREDITA 2 CONTRATO
CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | No Presenta | 637.684.856,00 | 637.684.855,00 | HABILITADA | 40 | NINGUNA | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADA | N/A | HABILITADA |
| BOGOTA | P6 | CONSORCIO MIC 2021 | PRESENTA 4 CONTRATO
ACREDITA 4 CONTRATO
CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | Discapacidad | 640.643.277,00 | 640.643.278,00 | HABILITADA | 40 | NINGUNA | HABILITADO | NO HABILITADO | NO HABILITADA | SUBSANA
Adjunta carta presentacion oferta Se requiere acreditacion de contrato No. 3 | NO HABILITADA |
| BOGOTA | P7 | CONSORCIO SANTO DOMINGO IP | PRESENTA 2 CONTRATO
ACREDITA 2 CONTRATO
CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | No Presenta | 636.009.441,00 | 636.009.442,00 | HABILITADA | 40 | NINGUNA | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADA | N/A | HABILITADA |

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SANTIAGO DE CALI

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4151.010.32.1439.2021

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTO EN LA VEREDA CABECERA TRAMO VIAL LA Y - ARRAYANES EN EL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO, COMUNA 64 DEL DISTIRTO DE SANTIAGO DE CALII

PROPUESTA No.	4
PROPONENTE	FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA

EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. DE CONTRATO	OBJETO	No. CONSECUTIVO RUP	SMMLV REGISTRADOS EN EL RUP	CUMPLE CON CLASIFICACIÓN (UNSPSC) SI / NO (72 10 33) O (72 14 10) O (72 14 11) O (95 11 16) O (81 10 15)	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	EXPERIENCIA GENERAL CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS CUMPLE SI / NO	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponde a la CONSTRUCCIÓN DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS. CUMPLE SI / NO	SMMLV EXPERIENCIA CON OBJETO DEL PROCESO (VERIFICADO)	PRESENTA ACTA Y/O CERTIFICACIÓN
1	FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	MUNICIPIO DE PEREIRA	4276 de 2015	REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL HACIA EL BARRIO LUIS ALBERTO DUQUE PRIMERA ETAPA	29	1026,96	SI	100%	SI	NO	1.026,96	AMBAS
2	FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	MUNICIPIO DE PEREIRA	3567 de 2018	CONSTRUCCIÓN CALZADA NORTE DE LA AVENIDA LA INDEPENDENCIA DESDE EL CRUCERO DE CUBA. HASTA LA INTERSECCIÓN DE CORALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	62	6749,29	SI	50%	SI	SI	3.374,65	CERTIFICACIÓN
3											0	
4											0	
5											0	
6											0	
										CUMPLE	4.401,61	

CUMPLIMIENTO DEL % DE EXPERIENCIA (RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL) (544,695 SMMLV)	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA	HABILITADA

RELACION DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL		VALOR MINIMO A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)
No DE CONTRATOS PRESENTADOS	2	544,70
No DE CONTRATOS ACREDITADOS	2	

FACTORES PUNTUABLES

FACTOR	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	TOTAL
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	LA PROPUESTA PRESENTA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	CUMPLE	20

OBSERVACIONES

NINGUNA

FACTORES DE CALIDAD

CONCEPTO	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OTORGADO
(II) DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES PARA LA MAQUNARIA DE OBRA	CUMPLE	10
(IV) GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONAL	CUMPLE	10

PUNTAJE TOTAL CALIDAD
40

CORRECCION ARITMETICA

P.O. EN PESOS	VALOR DE LA PROPUESTA	VALOR CORREGIDO DE LA PROPUESTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
$ 659.825.904	$ 634.551.476	$ 634.551.476	0%

EVALUÓ: CARLOS A. SAAVEDRA OSPINA

ROL TECNICO: ELANA MARTINEZ TENORIO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SANTIAGO DE CALI

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4151.010.32.1439.2021

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTO EN LA VEREDA CABECERA TRAMO VIAL LA Y - ARRAYANES EN EL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO, COMUNA 64 DEL DISTIRTO DE SANTIAGO DE CALI

PROPUESTA No.	6
PROPONENTE	CONSORCIO MIC 2021

EXPERIENCIA HABILITANTE

No. DE ORDEN	INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. DE CONTRATO	OBJETO	No. CONSECUTIVO RUP	SMMLV REGISTRADOS EN EL RUP	CUMPLE CON CLASIFICACIÓN (UNSPSC) SI / NO (72 10 33) O (72 14 10) O (72 14 11) O (95 11 18) O (81 10 15)	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO	EXPERIENCIA GENERAL CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS CUMPLE SI / NO	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponde a la CONSTRUCCIÓN DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS. CUMPLE SI / NO	SMMLV EXPERIENCIA CON OBJETO DEL PROCESO (VERIFICADO)	PRESENTA ACTA Y/O CERTIFICACIÓN
1	INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA SAS	Alcaldia de Mosquera	001 de 2015	Construcción, reconstrucción adecuación de vias, espacio público y obras complementarias del sistema vial del municipio de Mosquera Cundinamarca. Vias en Marcha 2015 - Fase 1	91	3367,15	SI	95%	SI	SI	3.198,79	AMBAS
2	INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA SAS	Alcaldia de Mosquera	05 de 2016	Construcción, reconstrucción adecuación de vias, espacio público y obras complementarias del sistema vial del municipio de Mosquera Cundinamarca	92	7613,97	SI	95%	SI	SI	7.233,27	AMBAS
3	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE	Consorcio Vial de Gama	CVG-2019-001	CONTRATO DE OBRA CIVIL A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 2DA, 3RA, 4TA, 5TA Y 6TA ENTRE CARRERA 3RA Y 4TA; CALLE 6TA ENTRE CARRERA 2DA Y 3RA; CARRERA 2DA ENTRE CALLE 5TA Y 6TA; CALLE 3RA ENTRE CARRERA 4TA Y 5TA Y CARRERA 4TA ENTRE CALLE 2DA EN PAVIMENTO RÍGIDO MUNICIPIO DE GAMA conforme a las especificaciones del Contrato de Obra No. 64 de 2019, suscrito entre MUNICIPIO DE GAMA y el CONSORCIO VIAL DE GAMA.	6	676,59	SI	100%	SI	NO	676,59	AMBAS
4	INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA SAS	Alcaldia de Guaduas	SAMCVG 0.23-2015	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA VÍA VEREDA CENICEROS DESDE EL K 1+400 AL K 1+460 - K 3+400 AL K 3+485 - K 4+100 AL K 4+125 - K 4+220 AL K 4+300, EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA	57	256,07	SI	100%	SI	SI	256,07	ACTA
5											0	
6											0	
										CUMPLE	11.364,72	

CUMPLIMIENTO DEL % DE EXPERIENCIA (RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL) (871,512 SMMLV)	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA	NO HABILITADA

RELACION DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUEPUESTO OFICIAL		VALOR MINIMO A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)
No DE CONTRATOS PRESENTADOS	4	871,51
No DE CONTRATOS ACREDITADOS	4	

FACTORES PUNTUABLES

FACTOR	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	TOTAL
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	LA PROPUESTA PRESENTA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES		0

OBSERVACIONES

EL PROPONENTE PARA EL CONTRATO No. 1 NO DA CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.5.6. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA "Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponentedeberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación, LITERAL A" DEL DOCUMENTO COMPLEMENTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, 3.5.7. PARA SUBCONTRATOS.

FACTORES DE CALIDAD

CONCEPTO	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE OTORGADO
(II) DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES PARA LA MAQUNARIA DE OBRA		0
(IV) GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONAL		0

PUNTAJE TOTAL CALIDAD
0

CORRECCION ARITMETICA

P.O. EN PESOS	VALOR DE LA PROPUESTA	VALOR CORREGIDO DE LA PROPUESTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
$ 659.825.904			

EVALUÓ: CARLOS A. SAAVEDRA OSPINA

ROL TECNICO: ELIANA MARTINEZ TENORIO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4151.010.32.1.1439-2021
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA
PROPUESTA No 4

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA

CONDICIÓN	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el formato No.1	OK	INFORMACIÓN REPRESENTANTE:	CUMPLE
Debe ser suscrita EN ORIGINAL .(firma manuscrita, efectronica o digital)	OK	NOMBRE: FRANCISCO JAVIER VINASCO VERGARA	
Debe ser firmada, por el proponente: Persona natural o representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo, o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.	OK	CEDULA:10 241 920 de MANIZALES	
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A		
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A		
Copia del certificado de vigencia de matricula profesional (COPNIA) Y/O (CPNAA) del proponente o su representante, o de la persona que Avala la propuesta (NO MAYOR A 6 MESES)	OK	Tarjeta Profesional No.17202-07726 expedida CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA	
2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA NATURAL			
Copia de la Cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería, según el caso	OK		CUMPLE
Profesional en ingeniería Civil o en ingeniería de vías y transporte	OK		
5. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (ANEXO 4)			
Las persona jurídicas nacionales y extrangeras deberan entregar firmado el formato No 5 C. en caso de consorcio o union temporal, cada uno de los integrantes debera aportar la certificacion	N/A	El propoente hace entrega de la resolución de pensión por invalidez.	CUMPLE
Las personas naturales deberan entregar certificados de afiliación al sistema de seguridad social integral	OK		
6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2,2,1,2,3,1,2, del Decreto 1082 de 2015	OK	COMPAÑIA: SEGUROS DEL ESTADO Póliza No. 45-44-101130381	CUMPLE
La garantía deberá contener: Asegurado y beneficiario: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA NIT. 890399011-3	OK		
Tomador / Afianzado: El oferente con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva - no solo con la sigla	OK	FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/10/2021	
Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá constituirse a nombre de todos sus integrantes con los respectivos mensajes de partipacion , y no a nombre de los representantes legales.	OK		
Valor asegurado: El equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial.	OK	VALOR ASEGURADO: $ 65.983.000	
Vigencia de la garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de presentacion de las propuestas.	OK	VIGENCIA: Desde el 20/10/2021 HASTA EL 20/02/2021	

7. RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES.			
7.1. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la informacion.	CUMPLE
7.2. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la informacion.	CUMPLE
7.3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes judiciales.	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la informacion.	CUMPLE
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes relacionados con el código nacional de policía medidas correctivas.	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la informacion.	CUMPLE
8. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	presenta copia de su cedula de ciudadania.	CUMPLE
12. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).			
Certificado expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal	OK	Camara de comercio de PEREIRA, Fecha de Expedición 23 de septiembre de 2021	CUMPLE
Certificado vigente Actualizado y en firme	OK		
Que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes	OK		
EVALUACION JURIDICA		[redacted] HABILITADO [redacted]	

DIANA MANUELA LEON NUÑEZ
Líder de Gestión Contractual
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Mayra Alejandra Epe Narvaez

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SELECCIÒN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4151.010.32.1.1439-2021
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACIÒN DE REQUISITOS HABILITANTES

CONSORCIO MIC
PROPUESTA No 6

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA

CONDICIÓN	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE			INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA SAS		
	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)						
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el formato No.1	OK					
Debe ser suscrita EN ORIGINAL .(firma manuscrita, electronica o digital)	OK	REPRESENTANTE: ANDRES RICARDO LOPEZ JIMENEZ				
Debe ser firmada, por el proponente: Persona natural o representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo, o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.	OK	CEDULA:87.216.484 de Ipiales (Nariño)				CUMPLE
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A					
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A					
Copia del certificado de vigencia de matricula profesional (COPNIA) Y/O (CPNAA) del proponente o su representante, o de la persona que Avala la propuesta (NO MAYOR A 6 MESES)	OK	Avala propuesta ANDRES MAURICIO ROSERO RIASCOS con Tarjeta Profesional No 05202-404636 expedido CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA				
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O SOCIEDAD FUTURA (ANEXO 2 O 3)						
Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el respectivo Anexo completamente diligenciado y firmado por todos y cada uno de los integrantes	OK					
A. Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio, unión temporal.	OK					
B. Identificación del a persona que los representará	OK					CUMPLE
C. En caso de Unión Temporal, se indicará la extensión de la participación que tendrá cada uno de sus integrantes.	N/A					
D. Acreditar que la vigencia del Consorcio o en Unión Temporal es igual al plazo estimado para la ejecución del contrato, y un (1) año más.	OK					
E. Indicar los términos porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente, maximo 100% en total.	OK					
3. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (ANEXO 4)						
Las persona jurídicas nacionales y extrangeras deberan entregar firmado el formato No 6 C, en caso de consorcio o union temporal, cada uno de los integrantes debera aportar la certificacion	OK	Persona natural cumple	CUMPLE	OK	Persona jurídica cumple	CUMPLE
Las personas naturales deberan entregar certificados de afiliación al sistema de seguridad social integral	N/A			N/A		
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA						
Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cubrira los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el articulo 2,2,1,2,3,1,2, del Decreto 1082 de 2015	OK	COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO Poliza No. 14-44-101137356				
La garantía deberá contener: Asegurado y beneficiario: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA NIT. 890399011-3	OK					
Tomador / Afianzado: El oferente con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva - no solo con la sigla	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN 20/10/2021				CUMPLE
Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá constituirse a nombre de todos sus integrantes con los respectivos mensajes de partipacion , y no a nombre de los representantes legales.	OK					
Valor asegurado: El equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial.	OK	VALOR ASEGURADO. $ 65,982,560 40				
Vigencia de la garantía: 3 meses contados a parir de la fecha de presentacion de las propuestas.	OK	VIGENCIA: Desde el 20/10/2021 HASTA EL 31/01/2021				

5. RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES.						
5.1. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN						
El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la información.	CUMPLE	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la información.	CUMPLE
5.2. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la información.	CUMPLE	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la información.	CUMPLE
5.3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES						
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes judiciales.	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la información.	CUMPLE	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la información.	CUMPLE
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes relacionados con el código nacional de policía medidas correctivas.	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la información.	CUMPLE	OK	La entidad de oficio consulto en el portal web y valida la información.	CUMPLE
6. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.						
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	presenta copia de su cedula de ciudadania.	CUMPLE	N/A		CUMPLE
7. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).						
Certificado expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal	OK	Camara de comercio de CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, Fecha de Expedición 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021	CUMPLE	OK	Camara de comercio de CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, Fecha de Expedición 7 DE OCTUBRE DE 2021	CUMPLE
Certificado vigente Actualizado y en firme	OK			OK		
Que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes	OK			OK		
EVALUACION JURIDICA		[redacted] NO HABILITADO [redacted]				

DIANA MARCELA LEON NUÑEZ
Líder de Gestión Contractual
Secretaria de infraestructura

Proyectó: Mayra Alejandra Epe Narvaez

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 890399011-3
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 4151.010.32.1.1439-2021.

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL COMPLEMENTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4151.010.32.1.1439-2021

En el presente documento se da respuesta a las observaciones presentadas al complemento de pliego de condiciones definitivo, así:

NUMERO DE ORDEN	01
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA OBSERVACIÓN	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA
FECHA DE RECEPCIÓN	28/10/2021 4:52:18 PM
OBSERVACIÓN	

Por medio de la plataforma virtual SECOP II el día veintiocho (28) de octubre del presente año, el señor MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA, presentó observación al informe de evaluación No.1, publicados por la Entidad el día 25 de octubre de 2021, en la que expresa:

"Adjunto observaciones al informe de evaluación con documentos soporte del SECOP I, donde no se evidencia ningún tipo de subcontrato entre particulares avalado por la entidad contratante"
Agradezco su atención"

Detalles de mensaje

Referencia interna: 4151.010.32.1.1439 - 2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTO EN LA VEREDA CABECERA TRAMO VIAL LA Y - APRAYANES EN EL CORREGIMI
De: MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA
Usuario: MARCOS CANABAL FIGUEROA
Fecha: 4 horas de tiempo transcurrido (28/10/2021 4:52:18 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3123327
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACION

Anexos	Documento	Nombre del documento	Detalle
	OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACION.pdf	OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACION.pdf	

Exportar todo

Texto de mensaje

Cordial saludo

Adjunto observaciones al informe de evaluación con documentos soportes del Secop I, donde no se evidencia ningun tipo de subcontrato entre particulares avalado por la entidad contratante

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 890399011-3
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 4151.010.32.1.1439-2021.

RESPUESTA

OBSERVACIÓN No. 1

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:
Procede la observación, por lo anterior la Entidad se permite dar traslado a lo requerido mediante la solicitud presentada por el proponente MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA, en donde se solicita la verificación de los certificaos de subcontraciones realizadas por otros proponentes, el termino del traslado se da hasta el tres (3) de noviembre de 2021.

Se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021.

ELIANA MARTINEZ TENORIO
Rol Técnico

DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE
Rol Financiero

DIANA MARCELA LEON NUÑEZ
Rol Jurídico

Parte Técnica
Proyectó y Elaboró: Arq. Carlos A. Saavedra – Contratista

Parte Financiera
Proyectó y Elaboró: Jorge Mario Murgueitio V. – Contratista.

Parte Jurídica
Proyectó y Elaboró: Mayra Alejandra Epe – Contratista